



Academia de

Nutrición

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora - Campus Hermosillo

19 de junio del 2025

REUNIÓN ORDINARIA No. 120

DR. ENRIQUE BOLADO MARTÍNEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS

Presente.-

Por medio de la presente y en acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Academias, se hace llegar al departamento a su cargo, los acuerdos celebrados por los integrantes de la Academia de Nutrición en el acta no. 120 de la reunión celebrada de manera ordinaria el 20 de marzo del 2025 de manera presencial en la sala de maestros del edificio 7J. Estuvieron en la reunión: Michelle M. Haby, Lesley E. Antúnez Román, Rolando Giovanni Díaz Zavala, Rosa Consuelo Villegas Valle, Luz Anaiz Caraveo Gutiérrez, Humberto Astiazarán y Erika Ibarra Pastrana. Bajo la presidencia del primero y fungiendo como secretario el último.

Discutimos y acordamos los siguientes puntos:

1. La aprobación del Acta No. 118 de la última reunión ordinaria.
2. Se solicitó la aprobación de informes proyectos de investigación:
 - Informe final-AA313011461 Muestra gastronómica
 - Informe final- AA313011483 Preparación de alumnos para el EGEL
 - Informe final - AA313011060 Curso básico de egresadosLos tres informes fueron aprobados por la Academia.
3. Actualización página web de la Academia de Nutrición, no asistió la Dra Mendivil, está pendiente este tema.
4. Titulación por prácticas profesionales. La Dra. Haby menciona que es la primera vez que se tiene un estudiante que se puede titular por prácticas profesionales de acuerdo con el nuevo reglamento, por lo que el departamento solicitó la opinión de la academia. Artículo 30 de los lineamientos dice:
 1. ARTÍCULO 30. La opción de titulación por práctica profesional podrá ser seleccionada por cualquier pasante que haya acreditado el programa de prácticas profesionales acorde con lo estipulado en el reglamento general de prácticas profesionales de la Universidad de Sonora. Para titularse mediante esta opción, se presentará una memoria en la cual se destaque el impacto que tuvieron las actividades desarrolladas en su formación académica.
 2. Los miembros de la Academia acordaron que la solicitud cumple con la normatividad y no observamos ningún problema a la petición por lo que se aprueba. Se debe responder por correo y quedar plasmado en el acta.
5. Archivos antiguos de la academia. La Mtra. Reyna Sanchez dejó archivos antiguos de la academia, incluyendo un libro de actas y oficios de la Academia. El Dr. Astiazarán menciona que, si los archivos tienen más de 5 años, se pueden mandar al archivo muerto. La Mtra. Lesley Antúnez sugiere guardar el libro de las actas, y esperar que se cumplan los últimos 5 años. La Mtra. Luz Caraveo revisará los documentos para decidir qué archivos se envían al archivo muerto y se acuerda que cualquier archivo





Academia de

Nutrición

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas

Universidad de Sonora - Campus Hermosillo

mayor de 5 años será enviado al archivo muerto. Los documentos restantes se almacenarán en el Laboratorio de Nutrición.

6. Actualizaciones del Colegio Departamental: La Mtra. Luz Caraveo, menciona que en la última reunión se revisó el cambio de la Dra. Trinidad Quizan Plata a miembro permanente. Durante la reunión se mencionó que se debe especificar más información en los oficios cuando se desee realizar este tipo de procesos, incluyendo su línea de investigación. También menciona que se revisó la impugnación de la convocatoria en plaza de tiempo completo. Se aprobaron las convocatorias de las materias y se habló del jurado que participará en la convocatoria para las materias de la LCN. El Dr. Astiazarán, menciona que el proceso para selección de jefe de departamento se realizará en agosto ya que los estudiantes estén de regreso del periodo vacacional.
7. Reestructuración: El Dr. Giovanni Díaz notificó que se recibieron 3 cartas de dictamen favorable, donde se hicieron algunas observaciones, mismas que ya se respondieron. Dentro de las observaciones se señaló que era necesario fortalecer la parte de bioética, así como avances de conocimiento en una dieta sostenible y, por último, agregar el rol de género dentro de los determinantes sociales. El próximo paso es realizar las modificaciones menores y se envía a Paty para su revisión. Se pondrá en copia a toda la comisión para notificarles.
8. Otros: la Dra. Michelle señala que en el próximo mes de agosto se finaliza el periodo de presidente y secretario de academia, y pone en la mesa el tema para pensar en los siguientes encargados.
9. La próxima reunión de academia se realizará en agosto. Esta se programará, después de revisar horarios del semestre 2025-2.

Sin más por el momento quedamos de Ud. a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Dra. Michelle Maree Haby de Sosa
Presidenta de la Academia de Nutrición

Dra. Erika N Ibarra Pastrana
Secretaria de la Academia de Nutrición

